

Aplicación de reembolso de HVAC: aire acondicionado central, bomba de calor y A/C de ventana

Fechas del programa: 1 de Febrero de 2024 –31 de Enero de 2025

Acompáñanos a dar el siguiente paso. Nuestro Plan de Energía Sostenible del Mañana (STEP, por sus siglas en inglés) de cinco años proporciona \$350 millones para ayudar a los hogares de San Antonio a ahorrar energía, ahorrar dinero y crear un futuro mejor para todos.

¡Sigue estos sencillos pasos!

Documentos Requeridos

Todos los proyectos

- Complete completamente la solicitud con la información de su cuenta de CPS Energy (nombre que aparece en su factura de CPS Energy) asociada con la dirección de instalación
- La solicitud debe estar firmada por el titular de la cuenta de CPS Energy

Información específica del reembolso como se indica a continuación:

Reemplazo temprano de HVAC o reemplazo en caso de agotamiento

- Copia de su factura (desglose detallado de costos) de un contratista con licencia que incluya:
 - Modelo exterior e interior y números de serie del sistema recién instalado
 - Fecha de instalación
 - Dirección de instalación
 - Costo total pagado
- Copia del certificado AHRI o del número de certificado AHRI
- Fotos del sistema existente (solo reemplazo anticipado)
- La información del permiso debe proporcionarse en la solicitud (solo en la ciudad de San Antonio)

A/C de ventana

- Copia de su recibo/factura
- El equipo debe tener clasificación ENERGY STAR®
- Fotografía del número de modelo y el número de serie de la unidad

Las solicitudes incompletas pueden retrasarse. La solicitud debe recibirse dentro de los 30 días posteriores a la instalación.

Cómo Enviar su Solicitud de Reembolso de Energía de CPS

Portal en línea:

cpsenergyresidential.cleareresult.com
(Proporciona el tiempo de procesamiento más rápido)

Enviar por correo a:

Programas de Eficiencia
Residencial de CPS Energy
P.O. Box 830091
San Antonio, TX 78283

Envíe un correo electrónico a:

CPSEnergyResidential@cleareresult.com
(Incluya copias escaneadas de la solicitud, la factura del producto y/o la factura del contratista)

Para obtener más información o verificar la disponibilidad de fondos, consulte el sitio web del programa en cpsenergy.com/residentialrebates. Si necesita más información, llame al 210-353-2SAV (2728).



Información del titular de la cuenta de CPS Energy

Nombre del titular de la cuenta*		Apellido del titular de la cuenta*		Número de Cuenta			
Dirección de Instalación		Ciudad		Estado	TX	Código Postal	
Dirección Postal		Ciudad		Estado	TX	Código Postal	
Correo Electrónico*	Número de teléfono de contacto						
¿Cómo se enteró de este programa?	<input type="checkbox"/> Evento <input type="checkbox"/> Contratista <input type="checkbox"/> Amigos/Familia <input type="checkbox"/> Sobre/Folleto de Factura <input type="checkbox"/> Utilidad <input type="checkbox"/> Sitio web						
Tipo de reembolso	<input type="checkbox"/> Reemplazo anticipado de HVAC <input type="checkbox"/> Reemplazo de HVAC en caso de agotamiento <input type="checkbox"/> A/C de ventana						

*A menos que la sección liberación de pago opcional se complete a continuación, autorizando el pago a un tercero, incluidos los propietarios, los cheques serán pagaderos al titular de la cuenta registrado en CPS Energy. El Titular de la Cuenta es responsable de la exactitud. Al proporcionar una dirección de correo electrónico válida, se le notificará sobre el estado de su reembolso.

Información del contratista de instalación

Nombre de Empresa Contratista		Nombre del contacto					
Dirección Postal		Ciudad		Estado	TX	Código Postal	
Número de licencia		Número de permiso*		Fecha de instalación			
Correo Electrónico	Número de teléfono						

*El número de permiso DEBE completarse para todos los proyectos de HVAC completados dentro de los límites de la ciudad de San Antonio

Autorización de liberación de pago opcional

Complete esta sección SOLO si el pago del reembolso se va a pagar a un tercero, como un arrendador. Si el pago debe hacerse pagadero al contratista instalador, el descuento de reembolso debe mostrarse como un crédito en la factura del titular de la cuenta.

Yo, el titular de la cuenta de CPS Energy, autorizo a CPS Energy a enviar el pago del reembolso de energía del hogar al contratista mencionado anteriormente, o al otro tercero mencionado a continuación. Entiendo y reconozco que no recibiré el pago del reembolso directamente. También entiendo y reconozco que mi divulgación a un tercero no me exime de cumplir con todos los Términos y Condiciones del Reembolso de Energía para el Hogar.

Cheque a nombre de							
El tercero es mi	<input type="checkbox"/> Contratista <input type="checkbox"/> Propietario <input type="checkbox"/> Otro						
Nombre del contacto		Nombre del contacto		Correo Electrónico			
Dirección Postal		Ciudad		Estado	TX	Código Postal	

Firma del titular de la cuenta de CPS Energy

Fecha

*La firma debe ser la firma del titular de la cuenta de CPS Energy. Al proporcionar una dirección de correo electrónico válida, se le notificará sobre el estado de su reembolso.

Firma requerida del titular de la cuenta

Bajo pena de perjurio, certifico que la declaración anterior es verdadera y correcta; y entiendo y reconozco que la información está sujeta a auditoría e investigación por parte de CPS Energy, y es posible que se requiera una visita/auditoría al sitio para determinar la elegibilidad para el reembolso antes del pago del reembolso de energía para el hogar. La visita/auditoría al sitio es solo para fines de registro y no garantiza la calidad del trabajo realizado. He leído y acepto los Términos y Condiciones del Reembolso de Energía para el Hogar. También entiendo y reconozco que la presentación de esta solicitud no garantiza la calificación para el reembolso. El programa terminará cuando se agoten los fondos.

Firma del titular de la cuenta de CPS Energy

Fecha



Reemplazo temprano de HVAC y reemplazo en caso de agotamiento

Tabla de conversión de HVAC	
Tamaños (toneladas)	BTUh (capacidad frigorífica)
1.0	0 – 17,999
1.5	18,000 – 20,999
2.0	21,000 – 26,999
2.5	27,000 – 32,999
3.0	33,000 – 38,999
3.5	39,000 – 44,999
4.0	45,000 – 53,999
5.0	54,000 and above

Tabla de requisitos de HVAC				
Tipo de sistema	Capacidad de BTUh	SEER2	EER2	HSPF2
A/C central, Mini split A/C	< 45,000 BTUh	14.3 SEER2	11.7 EER2	N/A
A/C central, Mini split A/C	≥ 45,000 BTUh	13.8 SEER2	11.2 EER2	N/A
Bomba de calor, Mini split Bomba de calor	N/A	14.3 SEER2	11.7 EER2	7.5 HSPF2
Todos los sistemas*	N/A	≥ 15.2 SEER2	9.8 EER2	7.5 HSPF2

*Si el sistema tiene una clasificación de 15.2 SEER2 o superior, el EER2 mínimo se convierte en 9.8 EER2

ESPECIFICACIONES DE REEMBOLSO DE HVAC: Para calificar para un reembolso, las clasificaciones de eficiencia del aire acondicionado central, la bomba de calor central o el sistema minisplit sin ductos recién instalados deben cumplir con los requisitos mínimos especificados en la tabla de requisitos de HVAC anterior. Las nuevas clasificaciones de eficiencia del sistema y BTUh se verificarán utilizando el certificado AHRI correspondiente. El tonelaje del nuevo sistema se verificará utilizando la tabla de conversión de HVAC. Estos reembolsos se aplican únicamente a proyectos de mejoras o reacondicionamiento del hogar. Debe ser un reemplazo completo del sistema uno por uno.

Nueva información del sistema (DEBE COMPLETARSE)

Qualifying Type of Unit:	<input type="checkbox"/> A/C central <input type="checkbox"/> Bombas de calor <input type="checkbox"/> Minisplits sin conductos			Fabricante:	
Fecha de instalación (MM/DD/YY)	Número de certificado AHRI	BTU (Capacidad de Enfriamiento)	Clasificación SEER2	Clasificación EER2	Clasificación HSPF2

Para calificar para el Reemplazo Anticipado, DEBEN cumplirse todos los siguientes criterios:

- El equipo existente DEBE estar operativo
- Todos los equipos existentes DEBEN tener menos de 25 años para los sistemas centrales y menos de 20 años para los sistemas de bomba de calor
- Se deben proporcionar fotos y números de serie y modelo del sistema existente (condensador, serpentín y caldera)

Si no se proporciona alguna información, el reembolso se procesará como un reemplazo en caso de agotamiento.

Reemplazo Anticipado A/C central, bomba de calor central y minisplits sin conductos

INFORMACIÓN DEL SISTEMA EXISTENTE (SISTEMA REEMPLAZADO) (DEBE COMPLETARSE PARA CALIFICAR)					
Antigüedad del sistema existente _____	¿Fotos proporcionadas? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	¿Operacional? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Resistencia eléctrica O bomba de calor de fuente de aire (solo para bombas de calor) <input type="checkbox"/> Resistencia eléctrica <input type="checkbox"/> Bomba de calor aerotérmica		
Número de modelo existente exterior			Número de serie		
Número de modelo existente interior			Número de serie		
Número de modelo existente horno de gas			Número de serie		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
Clasificaciones SEER2 (Ver AHRI)	≥ 13.8 – 15.1 SEER2	≥ 15.2 – 16.1 SEER2	≥ 16.2 – 17.0 SEER2	≥ 17.1 – 19.9 SEER2	≥ 20.0+ SEER2
Pago de reembolso por reemplazo anticipado	\$115/Tonelada de enfriamiento	\$130/Tonelada de enfriamiento	\$175/Tonelada de enfriamiento	\$250/Tonelada de enfriamiento	\$310/Tonelada de enfriamiento

Reemplazo en Caso de Agotamiento A/C central, bomba de calor central y minisplits sin conductos

Tipo de unidad que califica:	<input type="checkbox"/> A/C central <input type="checkbox"/> Bombas de calor <input type="checkbox"/> Minisplits sin conductos			Fabricante:	
Antigüedad del sistema existente _____	¿Operacional? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	En el caso de los reembolsos de reemplazar al agotarse, no se requiere información ni fotos del sistema existentes.			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
Clasificaciones SEER2 (Ver AHRI)	≥ 13.8 – 15.1 SEER2	≥ 15.2 – 16.1 SEER2	≥ 16.2 – 17.0 SEER2	≥ 17.1 – 19.9 SEER2	≥ 20.0+ SEER2
Pago de reembolso por reemplazo de agotamiento	\$90/Tonelada de enfriamiento	\$120/Tonelada de enfriamiento	\$150/Tonelada de enfriamiento	\$225/Tonelada de enfriamiento	\$275/Tonelada de enfriamiento

Aire Acondicionado de Ventana

Información sobre el nuevo aire acondicionado

Fabricante				Fabricante			
Número de modelo				Número de modelo			
Año				Año			
Capacidad frigorífica de la unidad instalada (BTUh)				Capacidad frigorífica de la unidad instalada (BTUh)			
Número de serie				Número de serie			
Lados con persianas				Lados con persianas			
				<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
		Capacidad (BTUh)	CEER mínimo	Reembolso		Indique el rango de tamaño del equipo instalado a continuación. El equipo debe tener clasificación ENERGY STAR y cumplir con la eficiencia mínima; de lo contrario, la solicitud será descalificada.	
Lados con persianas	> 8,000 and < 14,000		12	\$15			
	Lados sin persianas		11.8	\$15			
	> 20,000 and < 25,000		10.3	\$25			
	> 25,000		9.9	\$25			
Non-Louvered Sides	> 8,000 and < 11,000		10.6	\$15			
	> 11,000 and < 14,000		10.5	\$15			
	> 14,000 and < 20,000		10.2	\$25			
	> 20,000		10.3	\$25			

Información sobre el aire acondicionado existente

(si está disponible)

Documentación

Las solicitudes deben estar firmadas por el titular de la cuenta. La falta de documentación/información retrasará el procesamiento. Se debe proporcionar la factura/recibo de compra del contratista y mostrar el número de modelo y los números de serie de todos los equipos recién instalados. Para reembolsos de aislamiento, la factura debe incluir pies cuadrados del área de trabajo, el costo total y los niveles de aislamiento existentes y nuevos. Para reembolsos de bombas de piscina, la factura debe mostrar el número de modelo y el número de serie de todos los equipos instalados junto con el costo del equipo y la instalación.

Términos y Condiciones

- Elegibilidad.** El proyecto de reembolso debe completarse para un titular de una cuenta residencial de CPS Energy dentro del área de servicio de CPS Energy. Una estructura residencial se define como una vivienda unifamiliar, hasta un cuádruple. El monto del reembolso no excederá el costo del proyecto. Este reembolso no califica para viviendas nuevas. Consulte nuestros reembolsos disponibles para la construcción de viviendas nuevas).
- Acceso.** El Titular de la Cuenta acepta permitir que el implementador del programa acceda a sus instalaciones, uso de energía e información de costos con el fin de implementar este Acuerdo. Si el Titular de la Cuenta es un inquilino, el Titular de la Cuenta declara que al firmar este documento ha obtenido el permiso del propietario de la propiedad para instalar medidas de eficiencia energética en virtud de este Acuerdo.
- Cronograma del proyecto.** Las solicitudes y los documentos de respaldo deben presentarse dentro de los 30 días posteriores a la finalización del trabajo. El proyecto debe completarse entre el 1 de febrero de 2024 y el 31 de enero de 2025.
- Permisos.** Para calificar para el reembolso, todos los equipos de HVAC deben ser instalados por un contratista de HVAC con licencia en el estado de Texas. Los instaladores deberán obtener y pagar todos los permisos, tarifas gubernamentales y licencias necesarias para la finalización adecuada del Proyecto. Si se le solicita, el instalador deberá proporcionar a CPS Energy una copia del permiso eléctrico o la inspección de la etiqueta verde.
- Discreción del programa.** Los reembolsos están disponibles por orden de llegada. Los montos de reembolso y las ofertas están sujetos a cambios o terminación sin previo aviso a discreción de CPS Energy. ESTE PROGRAMA ESTÁ SUJETO A CAMBIOS O CANCELACIONES SIN PREVIO AVISO. El monto del reembolso no excederá el costo total del proyecto.
- Cesión.** El Titular de la Cuenta no podrá ceder sus derechos u obligaciones en virtud de la solicitud de reembolso o de estos Términos y Condiciones, o cualquier parte de los mismos, sin el consentimiento previo por escrito de CPS Energy. Además, el Titular de la Cuenta no podrá ceder, mediante poder notarial o de otro modo, ningún dinero pagadero en virtud de la solicitud de reembolso o de estos Términos y Condiciones sin el consentimiento previo por escrito de CPS Energy. Si el Titular de la Cuenta no obtiene el consentimiento

previo por escrito de CPS Energy, cualquier supuesta cesión o delegación será nula y sin efecto. Estos Términos y Condiciones serán vinculantes y redundarán en el sucesor o cesionario permitido del Titular de la Cuenta.

- Pago.** Una vez que se envía la documentación completa, los pagos de reembolso se realizan en un plazo de 8 a 12 semanas. Todos los cheques de reembolso son pagaderos al titular de la cuenta cuyo nombre figura en la factura de servicios públicos (a menos que se haya realizado una solicitud de autorización de liberación de pago). Si el pago debe hacerse pagadero al contratista instalador, el descuento de reembolso debe mostrarse como un crédito en la factura del titular de la cuenta. CPS Energy se reserva el derecho de rechazar el pago y la participación si el Titular de la Cuenta o el contratista viola estos Términos y Condiciones del programa. Las solicitudes incompletas retrasarán los pagos o resultarán en la denegación de la aprobación de la solicitud.
- Inspección y verificación.** Las solicitudes están sujetas a verificación. Si no se puede completar la verificación, no se pagará el reembolso. Todas las solicitudes están sujetas a una inspección por parte de CPS Energy o su agente designado. CPS Energy se reserva el derecho de rechazar el monto del reembolso solicitado si el producto instalado no se realizó de acuerdo con estos Términos y Condiciones.
- Varios.** Este Acuerdo se regirá e interpretará de conformidad con las leyes del Estado de Texas, sin tener en cuenta las normas de conflicto de leyes. El hecho de que cualquiera de las partes no exija el cumplimiento estricto por parte de la otra de cualquier disposición de este Acuerdo, o no ejerza cualquier derecho disponible para la parte en virtud de este Acuerdo, no se interpretará como una renuncia al derecho de dicha parte a exigir el cumplimiento estricto en la misma instancia o en cualquier otra. Las partes reconocen y acuerdan que el implementador del programa es un tercero beneficiario previsto en virtud de este Acuerdo.

Renuncias

EN LA MEDIDA EN QUE LO PERMITA LA LEY, EL TITULAR DE LA CUENTA ACEPTA INDEMNIZAR A CPS ENERGY, CLEAResult (EL "IMPLEMENTADOR DEL PROGRAMA") Y A CADA UNO DE SUS AFILIADOS, FUNCIONARIOS, DIRECTORES, ACCIONISTAS, AGENTES, EMPLEADOS Y REPRESENTANTES CONTRA TODAS LAS PÉRDIDAS, DAÑOS, COSTOS Y RESPONSABILIDADES QUE SURJAN DE CUALQUIER RECLAMO RELACIONADO CON CUALQUIER PRODUCTO INSTALADO O SERVICIO REALIZADO DURANTE LA INSTALACIÓN O MANTENIMIENTO DE EEM. NI EL PATROCINADOR, NI EL REMITENTE NI EL TITULAR DE LA CUENTA SERÁN RESPONSABLES ENTRE SÍ POR NINGÚN DAÑO INCIDENTAL, ESPECIAL, INDIRECTO O CONSECUENTE RELACIONADO CON ESTE ACUERDO. NI CPS ENERGY NI EL IMPLEMENTADOR DEL PROGRAMA GARANTIZAN EXPRESA O IMPLÍCITAMENTE EL RENDIMIENTO DE NINGÚN EQUIPO O CUALQUIER CALIDAD DE TRABAJO. NO SE APLICARÁ NINGUNA GARANTÍA DE NINGÚN TIPO, YA SEA ESTATUTARIA, ESCRITA, ORAL O IMPLÍCITA (INCLUIDAS LAS GARANTÍAS DE IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR O COMERCIABILIDAD).

(Póngase en contacto con su contratista o proveedor de equipos para conocer las garantías.)